



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 18 de abril de 2023, siendo las 10:30 horas, procedí a notificar personalmente a Comercial Toro y Negroni Limitada, en Miguel de Cervantes N° 783, comuna de Curicó, Región del Maule, de la Res. Ex. N° 3/Rol D-183-2022, de fecha 14 de marzo de 2023. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y ha sido recepcionada por don/doña Laura Poblete, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Sm.

R.U.N. : 


Mariela Valenzuela Hube
Superintendencia del Medio Ambiente